JOSE MARTIN GARCIA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 04/07/2016
HASH: 6a914e391ba1c7ac31e9d15197d14631

Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

EDICTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de 31 de Mayo de 2016, el Presupuesto General de 2016, así como la plantilla, y habiendo estado de manifiesto por espacio de quince días sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado con el siguiente cuadro resumen del mismo y la plantilla de personal:

INGRESOS

Capitulo 1. Impuestos directos.		1.219.044,05 €
Capitulo 2. Impuestos indirectos.		21.178,33 €
Capítulo 3. Tasa y Precio Públicos y Otros Ingresos.		468.522,42 €
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.		1.010.829,48 €
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.		9.500,00 €
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones.		60.001,00 €
Capítulo 7. Transferencias de Capital.		170.663,58 €
Capítulo 8. Activos Financieros.		5.000,00 €
	Total:	2.964.738,86 €

GASTOS

Capitulo 1. Gastos de Personal.		1.185.970,91 €
Capitulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.		880.897,66 €
Capítulo 3. Gastos Financieros.		136.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.		259.905,82 €
Capítulo 5. Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos.		11.111, 57 €
Capítulo 6. Inversiones Reales.		221.745,19 €
Capítulo 7. Transferencias de Capital.		908,69 €
Capítulo 8. Activos Financieros.		5.000,00 €
Capítulo 9. Pasivos Financieros.		187.263,24 €
	Total:	2.888.803,08 €

Plantilla de personal:

Escala-Subescala

FUNCIONARIOS

1.- Habilitación Estatal

1.1.- Secretaria-Intervención

2.- Administración General

2.1.- Auxiliar Administrativo (3)

3.- Administración Especial

3.1.- Policía Local (2)

3.2.- Policía Local 2ª actividad

3.3.- Conserje

3.4.- Personal de Oficios RSU

PERSONAL LABORAL

1.- Arquitecto

2.- Arquitecto Técnico

3.- Técnico Auxiliar Desarrollo Local

4.- Técnico Administrativo.

5.- Auxiliar Administrativo (2)

6.- Jefe de Informática

7.- Encargada Biblioteca

8.- Monitor de Deportivo

9.- Monitor de Escuelas Multideportes

10.- Personal de Oficios R.S.U.

11.- Personal Oficio Fontaneros (2)

12.- Encargado de Obras

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García